



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 512 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 8916/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Darío E. Reynoso, en su carácter de Consejero Electo, solicita, a partir del 09 de mayo de 2016, las designaciones de los agentes Nadia Solange Aguayo y Alberto Olveira Rial con categorías 3 ASR y 7 ASR respectivamente, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Aguayo revista en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Departamento de Sumarios del Ministerio Público de la Defensa, conforme Resolución Presidencia N° 537/2014.

Que el Dr. Horacio Corti, en su carácter de Defensor General del Ministerio Público de la Defensa, prestó su conformidad al referido pase al otorgarle a la agente Aguayo la correspondiente licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que el agente Olveira Rial revista en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución Presidencia N° 497/2016, se le concedió al precitado agente licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del 9 de mayo de 2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta, mediante Registración N° 298/05-2016.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a Nadia Solange Aguayo, Legajo N° 1805, con categoría 3 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Darío E. Reynoso.

Art. 2º: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a Alberto Olveira Rial, Legajo N° 3228, con categoría 7 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Darío E. Reynoso.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Defensor General del Ministerio Público de la Defensa de la CABA, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 512 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires